

DEPARTAMENTO DE , 1 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 515 que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: MARIA ALEJANDRA DIAZ PACHECO Rut 13027760-8

La Cantidad de 648,000 SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE INVENTARIO ADMINISTRATIVO EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN CONTRATO DE TRABAJO Y RESPALDO ADJUNTO. (FONDOS FAEP 2015 2DA. CUOTA)

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	1	01/09/2016	720,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES		720,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	720,000	
Totales		720,000	720,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

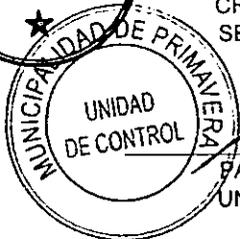
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		648,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		72,000
5-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	720,000	
Totales		720,000	720,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



PABLO TASCON ESPANA
UNIDAD DE CONTROL (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Mario Barros J.